



CONSEJO SUPERIOR
CONSULTA

ACTA 10

FECHA: Bogotá, D.C., 05 de junio de 2007

LUGAR: Consulta efectuada a los miembros del Consejo Superior, a través del oficio C.S.-000 del 21 de mayo de 2007.

CONSEJEROS QUE RESPONDIERON A LA CONSULTA:

Juana Inés Díaz Tafur, Delegada de la Ministra de Educación y Presidenta del Consejo

María Ana Henao de Forero, Delegada del Presidente de la República

Graciela Amaya de Ochoa, Representante de los ex Rectores de Universidades Públicas

Luis Fernando Rodríguez Naranjo, Representante del Sector Productivo

Arturo Grueso Bonilla, Representante de los Egresados

Renán Vega Cantor, Representante de los Profesores

De conformidad con lo establecido en el artículo 34 inciso 5° del Acuerdo 013 de 2001 -Reglamento Interno del Consejo Superior - expedido bajo la facultad conferida en el literal g) del artículo 19 del Acuerdo 008 de 2001, concordante con lo ordenado en el literal g) del artículo 17 del Acuerdo 035 de 2005 – Estatuto General, y previa autorización de la Presidenta en sesión ordinaria del 18 de mayo de 2007, se remitió a los miembros del Consejo Superior mediante el oficio C.S.-000 del 21 de mayo, la consideración y aprobación de los siguientes Acuerdos:

- Por el cual se definen las coordinaciones académicas.
- Por el cual se autoriza al Rector para recibir una donación de la Fundación Ford.
- Por el cual se reglamenta el otorgamiento de las comisiones para los profesores de planta de la Universidad Pedagógica Nacional y los del Instituto Pedagógico Nacional.

Se constató que al 05 de junio de 2007, respondieron a la consulta 6 consejeros, así:

Para el Acuerdo *Por el cual se definen las coordinaciones académicas*, se recibieron 3 votos de aprobación, un salvamento de voto del doctor Renán Vega Cantor, y la doctora María Ana Henao y el doctor Luis Fernando Rodríguez solicitaron considerarlo en una próxima sesión.

Por tal motivo el tema será tratado en sesión del Consejo Superior.

Para el Acuerdo **Por el cual se autoriza al Rector para recibir una donación de la Fundación Ford**, se recibieron 5 votos de aprobación y un salvamento de voto del doctor Renán Vega Cantor.

Para el efecto se expidió el Acuerdo 015 del 05 de junio de 2007.

Para el Acuerdo **Por el cual se reglamenta el otorgamiento de las comisiones para los profesores de planta de la Universidad Pedagógica Nacional y los del Instituto Pedagógico Nacional**, se recibió un voto de aprobación, un salvamento de voto del doctor Renán Vega Cantor y las doctoras Juana Inés Díaz, María Ana Henao, Graciela Amaya y el doctor Luis Fernando Rodríguez solicitaron considerarlo en una próxima sesión.

Por lo anterior el tema se considerará en sesión del Consejo Superior.

Los formatos de respuesta a las consultas efectuadas forman parte integral del Acta.



JUANA INÉS DÍAZ TAFUR
Presidenta del Consejo



MARÍA DEL PILAR PÁEZ ALDANA
Secretaria del Consejo